

**SOLICITUD DE EXENCIÓN TOTAL DEL PAGO DE  
PRESTACIONES FARMACEUTICAS PARA LOS MUTUALISTAS  
JUBILADOS DE MUFACE.**

DATOS DEL SOLICITANTE		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Domicilio :calle, número, piso, letra.	Código postal	Localidad
Provincia	D.N.I.	Mutualista de <b>MUFACE</b> .
Situación: Funcionario en Activo <input type="checkbox"/>	Cuerpo o escala en activo o desde el que se produjo la jubilación	
Mutualista Jubilado de MUFACE <input type="checkbox"/>		

**EXPONE:**

Que los Funcionarios en Activo pertenecientes a **MUFACE**, tienen que hacer frente al pago del 30% en las **Prestaciones Farmacéuticas**.

Que también los Mutualistas Jubilados de **MUFACE**, tienen que seguir pagando ese mismo porcentaje del 30% una vez jubilados.

Que todo ello tiene su soporte jurídico en el art., 82.2 del R.D. 375/2003, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo.

Que los jubilados pertenecientes al Rég. Gral., de la Seguridad Social, están exentos de dicho pago. ( pago 0%).

Que el Consejo General de **MUFACE**, ha solicitado una **reducción significativa** del copago en las prestaciones farmacéuticas. De forma similar, la Asamblea General de **MUGEJU**, ha solicitado una reducción inicial del 15%.

Que hay una situación más gravosa para los Mutualista Jubilados de **MUFACE**, que los jubilados por el Rég., Gral., de la Seguridad Social, y por lo tanto esta situación produce una cierta discriminación que se puede agravar a lo largo del tiempo, dado que no es lo mismo una edad de 40 años que de 60 o más años.

En base a lo anteriormente expuesto,

**SOLICITA:**

Que este Ministerio informe favorablemente para que se dicte el Real Decreto que corresponda de conformidad con el art., 82.3 del R.D. 375/2003, de 28 de marzo, para que los Mutualistas Jubilados de **MUFACE**, estén **exentos del pago de las Prestaciones Farmacéuticas**, como lo están los trabajadores pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008.

Firma

**EXCMO. SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA.  
VICEPRESIDENTE 2º DEL GOBIERNO  
C/Alcalá, 9.- FAX: 91. 595 84 86  
28071 MADRID**